

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Mar García Puig y Sofía Fernández Castañón, diputadas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos – En Comú Podem, formulan las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 28 de julio de 2021 la Secretaría de Estado de Función Pública resolvió que se convocara un proceso selectivo de personal laboral fijo sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, que fue publicado en el BOE del 2 de agosto de 2021.

Esta convocatoria deja fuera a la inmensa mayoría de técnicos y técnicas que han estado engrosando las bolsas de trabajo, puesto que exige una titulación de Formación Profesional reglada desde el curso 2102/2013. Así, no pueden acceder a la convocatoria todos aquellos profesionales que están en el mercado laboral desde antes de 2015 y que cuentan con otras titulaciones y años de experiencia.

No se tienen en cuenta ni legislaturas, ni grados superiores, ni másteres. Tampoco se consideran los certificados de profesionalidad o los reconocimientos de la competencia puestos en marcha por las Comunidades Autónomas e impulsados por el propio Gobierno.

De acuerdo con este nuevo convenio, las enseñanzas del Centro de Tecnología del Teatro, dependiente del INAEM, o de instituciones de referencia, como el Institut del Teatre de Catalunya o la Escuela de Cine y Artes Escénicas de Sevilla, no permitirían trabajar en la Administración Pública.

Por otro lado, diversos agentes importantes del sector, como la Asociación de Regiduría de Espectáculos o el Institut del Teatre de Catalunya, han manifestado que la Formación Profesional reglada actual carece todavía de la calidad suficiente para garantizar el buen desempeño del trabajo a realizar.

Durante tres años se han mantenido negociaciones con los sectores afectados para conseguir una moratoria que no dejara desprotegidos a los profesionales y que permitiera al personal temporal adaptarse a las nuevas exigencias marcadas por Europa.



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de una moratoria, tal y como solicitan agentes del sector, para no dejar desprotegidos a estos profesionales?

¿Está trabajando el Gobierno en alguna solución para no perder el inmenso capital cultural de aquellos profesionales con años de experiencia en el desempeño de estos trabajos y que ahora no pueden acceder a la convocatoria pública?

¿Se están teniendo en cuenta las propuestas de agentes como el Institut del Teatre de Catalunya o la Asociación de Regiduría del Espectáculos para mejorar la titulación en Formación Profesional exigida?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 27 de agosto de 2021

Mar Garcia Puig

En Comú Podem (GCUP ECP)

Diputada

Sofía Fernández Castañón

Unidas Podemos (GCUP ECP)

Portavoz